

Fecha: 22-05-2025
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: Confirman el cierre de Colegio Christ School en Las Compañías

Pág. : 15
 Cm2: 400,2
 VPE: \$ 611.159

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: No Definida

DESDE SEREMIA DE EDUCACIÓN

Confirman el cierre de Colegio Christ School en Las Compañías

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo informó que el establecimiento educacional Christ School de La Serena enfrentará su cierre definitivo en febrero de 2026, como resultado de una situación compleja que combina un conflicto legal entre privados y el incumplimiento reiterado de responsabilidades por parte de la Corporación Educacional Christ School, sostenedora del establecimiento.

El cierre se origina por una resolución judicial que obliga a la Corporación a devolver el inmueble a su propietario, luego de un juicio civil que dio por terminado el vínculo contractual de arrendamiento. Esta situación pone en riesgo la continuidad educativa de más de 1.500 estudiantes, desde Pre-Kínder a 4º medio técnico profesional.

A esto se suma que el establecimiento presenta graves incumplimientos administrativos, entre ellos más de 60 denuncias y fiscalizaciones por parte

Desde el Mineduc señalan que el sostenedor no sólo dejó de cumplir con el contrato de arriendo, sino que también no presentó apelaciones ante la revocación de reconocimiento oficial.

de la Superintendencia de Educación desde 2018, situaciones que motivaron la revocación del reconocimiento oficial, resolución que se encuentra firme y cuya ejecución está prevista para febrero de 2026.

Es importante destacar que el Ministerio de Educación, a través de la Superintendencia, no cierra establecimientos, sino que actúa cuando el sostenedor no cumple con los requisitos exigidos por ley. En este caso, el sostenedor no sólo dejó de cumplir con el contrato de arriendo, sino que también no presentó apelaciones ante la revocación de reconocimiento oficial.



EL DÍA

Los apoderados y comunidad educativa han colocado carteles en señal de protesta por el cierre del recinto.

Frente a este escenario, el Ministerio de Educación ha tomado las siguientes medidas concretas:

En marzo de 2025, la Superintendencia de Educación designó un Administrador Provisional, dado que el sostenedor seguía recibiendo subvención sin cumplir con sus obligaciones. Esta medida permite resguardar la continuidad del servicio educativo durante el año en curso frente a la orden de desalojo solicitada por el propietario del inmueble.

Desde la Secretaría Ministerial afirman que han realizado un riguroso levantamiento de información para

avanzar en un plan de acompañamiento a las trayectorias educativas de los y las estudiantes, el cual será presentado a la comunidad educativa junto a un equipo de apoyo y orientación para acompañar este proceso.

En este contexto, los apoderados del establecimiento tienen programada una serie de manifestaciones para dar a conocer a la comunidad la situación de los 1500 estudiantes y los 170 funcionarios que se verán afectados por el cierre, este próximo viernes tienen fijada una marcha pacífica por las calles de la comuna de La Serena.